RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

FIJACIÓN ESTADO No. 029

FECHA PUBLICACIÓN: 22-02-2022
HORA: 8:00 A.M.

Para acceder a la providencia haga clic en la radicación de su proceso, si no tiene habilitado el enlace es porque el asunto está sometido a reserva.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
2018-00166-00	REORGANIZACION EMPRESARIAL	JORGE ELIECER BUSTOS ORDOÑEZ	ACREEDORES VARIOS	ACEPTA CESION DEL CREDITO – DECRETA PRACTICA DE PRUEBAS – REQUIERE AL DEUDOR PROMOTOR – REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE HONDA – TIENE EN CUENTA CREDITO PROCESO EJECUTIVO REMITIDO POR JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE – RECONCE PERSONERIA – SEÑALA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA 30 DE LA LEY 1116 DE 2006 PARA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2022 A LAS 09:00 AM	21-02-2022
2018-00264-00	REORGANIZACION EMPRESARIAL	CARMEN ELISA OTERO CORREA	ACREEDORES VARIOS	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL – REQUIERE A LA DEUDORA Y PROMOTORA – SEÑALA	21-02-2022

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

				FECHA PARA AUDIENCIA DE ARTICULO 30 DE LEY 1116 DE 2006 PARA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2022 A LAS 09:00 AM	
2021-00263-00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	JULIA VARON JIMENEZ Y OTROS	ANGIE PAOLA PEREZ LIZARAZO Y OTROS	REPONE DECISION – EN SU LUGAR ADMITE DEMANDA – RECONOCE APODERADO – NO CONCEDE RECURSO DE APELACION	21-02-2022
2021-00537-01	EJECUTIVO	TERRANOVA GRUPO EMPRESARIAL INMOBILIARIO Y DE SERVICIOS S.A.S.	MAYERLY BERCAULS BOCANEGRA CALDAS Y OTROS	DIRIME CONFLICTO DE COMPETENCIAS – ORDENA REMITIR AL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE IBAGUE	21-02-2022
2021-00614-01	EJECUTIVO DE OBLIGACION DE SUSCRIBIR DOCUMENTO	JOSE OYUELA OSPINA Y OTRO	STONEVILLE S.A.S.	DIRIME CONFLICTO DE COMPETENCIAS – ORDENA REMITIR AL JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE	21-02-2022

Se fija el presente estado para notificar a las partes de las decisiones emitidas por el Despacho, conforme lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, publicándose en un lugar público de la Secretaría del Juzgado y en la página web de la Rama Judicial.

JUAN DIEGO HERNÁNDEZ GALINDO.
Secretario